



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA
DE INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



Última actualización: 29 de Junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Actas de Acuerdos.

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Comisión Ordinaria
De Infancia, Juventud, Recreación y Deporte
Lic. Gabriela Coutiño Balboa



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA
DE INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



**COMISIÓN ORDINARIA DE
INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE**



1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, formulada por los diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte.

OCTAVO. Con fecha 14 de enero de 2016, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte el oficio D.G.P.L. 63-II-3-255, suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura a la Honorable Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, mediante el cual se comunica el exhorto de ese órgano legislativo para que las legislaturas de las entidades federativas revisen sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes para armonizarlos con la Ley General de la Cultura Física y Deporte.

NOVENO. En atención a lo señalado en el considerando anterior, la Comisión Ordinaria estima pertinente continuar estudiando la iniciativa a que se refiere el considerando séptimo del presente acuerdo, cuidando que las disposiciones que la misma propone se encuentren homologadas con lo que señala la Ley General de la Cultura Física y Deporte.

DÉCIMO. Que en virtud de lo expuesto y estando facultados para acordar respecto del rezago legislativo existente, en los términos que señala el Acuerdo 003 expedido por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, hemos tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 001

ARTÍCULO 1.- Se encuentran vigentes para su estudio, discusión y dictamen por la Comisión Ordinaria de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte, las iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

- I. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 12 de agosto, como “Día del Legislador Juvenil del Estado de Tabasco” y se aprueba la realización del “Congreso de los Jóvenes Legisladores del Estado de Tabasco”, a celebrarse en esa fecha, durante el presente año y los subsecuentes, presentada al Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el Diputado Carlos Mario de la Cruz Alejandro.
- II. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5, inciso a), fracción IV e inciso b) fracción II; 16; 17; 18; 30 y 31, párrafo primero. Se adiciona un tercer párrafo al artículo 31, todos de la Ley

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Comisión Ordinaria
De Infancia, Juventud, Recreación y Deporte
Lic. Gabriela Coutiño Balboa



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA
DE INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**COMISIÓN ORDINARIA DE
INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE**



Estatual de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil, presentada al Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por la Diputada María Elena Silvan Arellano.

- III. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, presentada al Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por los diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO 2.- Las iniciativas con proyecto de decreto y las proposiciones con punto de acuerdo que fueron presentadas al Pleno del Honorable Congreso del Estado por diputadas y diputados durante las legislaturas quincuagésima séptima, quincuagésima octava, quincuagésima novena, sexagésima y sexagésima primera y que fueron turnadas, en su oportunidad, a las comisiones homologas de la Comisión Ordinaria de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte sin que fueran dictaminadas por éstas durante el ejercicio constitucional de la legislatura en que se presentaron y que tampoco se encuentran listadas en el artículo anterior de este Acuerdo, serán consideradas como inexistentes para dicha Comisión Ordinaria, por lo que su expediente completo debe remitirse, para los efectos a que haya lugar, al Archivo General del Congreso del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Alfonsa

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACION POLITICA, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTASDO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**POR LA
COMISIÓN ORDINARIA DE
INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Dip. Manfio Beltrán Ramos
Presidente

Dip. Patricia Hernández Calderón
Secretaria

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Comisión Ordinaria
De Infancia, Juventud, Recreación y Deporte
Lic. Gabriela Coutiño Balboa



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA
DE INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



COMISIÓN ORDINARIA DE
INFANCIA, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE



Dip. José Alfonso Mollinedo Zurita
Vocal

Dip. Luis Alberto Campos Campos
Integrante

Dip. Juan Pablo de la Fuente Utrilla
Integrante

Dip. Solange María Soler Lanz
Integrante

Dip. César Augusto Rojas Rabelo
Integrante

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Comisión Ordinaria
De Infancia, Juventud, Recreación y Deporte
Lic. Gabriela Coutiño Balboa